



RESOLUCIÓN de 30 de octubre de 2019 del Vicerrector de Extensión Universitaria y Proyección Internacional por la que se hace pública la lista definitiva de en la convocatoria de moviidades de los para la concesión de premios de la Cátedra de Estudios de Gobernanza Global Alimentaria (CEGGLA) a los mejores Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Máster Universitario. Año 2019.

Por Resolución de 10 de septiembre de 2019 del Vicerrector de Extensión Universitaria y Proyección Internacional (BOPA de 24 de septiembre) se autorizó el gasto y se convocaron premios de la Cátedra de Estudios de Gobernanza Global Alimentaria (CEGGLA) a los mejores Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Master Universitario. Año 2019.

Una vez finalizado el plazo de presentación de alegaciones se hace pública la lista definitiva de admitidos según se contempla en el apartado 9.2 de la convocatoria.

#### RESUELVE

1.- **Aprobar** la lista definitiva de admitidos que figura relacionada.

TELLEZ CAMARENA, MARIA REYES	TFG
ESMORÍS VARELA, NEREA	TFM

2.- Publicar esta Resolución en la página Web de la Universidad de Oviedo:  
<http://ceggla.uniovi.es/convocatorias>.

3.- Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su notificación de conformidad con el artículo 45 y ss. de la Ley 29/1998, de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes de conformidad con lo establecido en el artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El Vicerrector de Extensión Universitaria y Proyección Internacional



Fdo.: Francisco José Borge López